



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 25 JUN. 2015

VISTO:

La Resolución 163/2015 y la nota Cudap N° 4356/2015, y;

CONSIDERANDO

Que por resolución del Visto se realizó el llamado a inscripción para la cobertura del cargo de Profesor Adjunto dedicación simple de la cátedra Ingles de la carrera de Letras y carreras con pruebas idiomáticas, sede Trelew.

Que se ha confeccionado el acta de cierre del llamado a inscripción a fs ciento dieciséis (116) para el mencionado cargo.

Que a fs. 118 al 122 la Directora del Departamento de Letras a través del Consejo Consultivo de la carrera aconsejan la designación de la postulante: Profesora Nadia C. Boniardi.

Que no existe impedimento para hacer lugar al pedido de designación.

Que el cargo/punto se corresponde con un punto, según Resol. CDFHCS N° 091/2015 por la cual no se designa a la Prof. Francisca Comes en la asignatura Francés-Trelew.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 1 y 2 de junio pdds

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar a la Profesora Nadia C. Boniardi en el cargo interino de Profesora Adjunta- simple en la cátedra de Ingles de la carrera de Letras y aquellas que contengan pruebas idiomáticas de Ingles en sede de Trelew desde el 02/06/2015 y hasta el 31/3/2016.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-UNPSJB:

239 - 15

pjg


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Turrioz
Decana
FHCS - UNPSJB